PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE

DOMINIO

La Municipalidad Provincial del Callao, hace de conocimiento general que doña Ivonny Marín



GOBIERNO REGIONAL EL CALLAO

AV. ELMER FAUCETT № 3970 - CALLAO

VENTA DIRECTA № 001-2016-GRC/CEA-PACHACUTEC

Autorizado por Acuerdo del Consejo Regional № 000089, de fecha 07/12/2015

Ítem	Descripción y ubicación del Predio	Área m²	Partida	Preció Bas	se S/.	Uso	Gravamen	Causal Art. 77°	Ocupante / Solicitante
1	Mz. J2, Lote 1, Grupo Residencial E2, Sector E Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	1,032.00	P01301919	9,288.00 pag		Equipamiento Urbano Vendible	Ninguno	a)	Obispado del Callao
2	Mz. D12, Lote 13, Area industrial II del Parque Industrial y de Servicios Pachacutec	992.00	P52009281	4.960.00	9	Producción	Ninguno	d)	Maestranza 07 de Enero EIRL
3	Mz. D, Lote 15, Barrio X, Sector E, Grupo Residencial 2, UPIS Proyecto Especial Ciudad Pachacutec	380.79	P01064579	1,903.95	200	Vivienda	Ninguno	с)	Luzmila Villagaray
4	Mz. A, Lote 5, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	137.55	P52012630	962.85		Comercio	Ninguno	c)	Benedicta Curiñaupa Barrientos de Ramìrez
5	Mz. A, Lote 4, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	361.30	P52012634	2.529.10	dicad	Comercio	Ninguno	. c)	David Serapio Velàsquez Jimenez
6	Mz. A, Lote 3, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	371.15	P52012633	2,598.05	adju	Comercio	Ninguno	с)	Samuel Velàsquez Jimenez
-	Mz, A, Lote 1, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec Mz. B, Lote 5, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec Mz. B, Lote 6, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	282.58 123.84 681.01	P52012631 P52012641 P52012642	1,977.50 B 866.88 T 4,767.07 S	an an an	Comercio	Ninguno	с)	Gloria Trinidad Jaco
8	Mz. B, Lote 1, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec Mz. B, Lote 2, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	173.24 121.97	P52012637 P52012638	1,212.68 853.79	3	Comercio	Ninguno	d)	Marina Santa Rodriguez Ganto
9	Mz. K1, Lote 6, Grupo Residencial B4, Sector B Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	556.50	P01309842	5,008.50	e de la companya de l	Comercio	Ninguno	c)	Juan Arratia Mamani y Lorenzo Andrés Mendoza Anampa

Las personas naturales y jurídicas indicadas, son posesionarios de los predios descritos conforme a las causales establecidas en el literal c) o d) del artículo 77º del Reglamento de la Ley № 29151, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo № 013-2012-VIVIENDA; y, solicitan la VENTA DIRECTA de los predios que ocupan; terrenos de propiedad del Gobierno Regional del Callao. Dichas áreas se encuentran delimitadas con obras civiles, destinados para fines comerciales, industriales y vivienda, o en otros casos ejercitan efectiva actividad posesoria del predio, encontrándose delimitada en su totalidad por obra civil de carácter permanente: por lo que se invita a los terceros que se consideren afectados en alqún derecho real sobre algún predio materia de venta o deseen presentar su propuesta mejorando el valor de venta, dentro del plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la presente publicación, pueden intervenir en la forma prevista por el artículo 78 o 78-B del Reglamento de la Ley № 29151, según corresponda, ante el Comité Especial de Adjudicaciones ubicado en la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, Av. Elmer Faucett № 3970 - Callao.

Los predios ubicados en las Áreas Industriales I y II del Parque Industrial y de Servicios Pachacutec se regulan, además, por las disposiciones de la Ley Nº 29752 Lev de creación del Parque Industrial y Servicios Pachacutec.

INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.regioncallao.gob.pe, o a través de los Teléfonos 575-5500 / 575-5533 / 484-5100, Anexo 301

COMITÉ ESPECIAL DE ADJUDICACIONES

Resolución Ejecutiva Regional Nº 000576 - 2015

002-1338239-1

Callao, enero de 2016

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC. NIMIA CANDELARIA CASTILLO VERA, identificada con DNI Nº 10166006 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA **DE NACIMIENTO Nº 1009388663.**

En el sentido que el Registrador Civil, consignó los nombres de los padres de la titular de la siguiente

: ERNESTO CASTILLO; HILDA

VERA.

DEBE DECIR: ERNESTO CASTILLO ZÁRATE;

HILDA VERA TERSY. la procenta publicación de es

EDICTO

Ante la OR Lima RENIEC, HENRRY SEDELMAYER ARMAS, mediante Exp. N° 031-2016-AM/ORLIMA, solicita Rectificación Administrativa de su Acta de MATRIMONIO N° 1002032376, en el sentido que el nombre correcto del contrayente del acta es HENRRY. SEDELMAYER ARMAS.

Se efectúa la presente publicación en virtud al Artículo 73° del D.S. Nº 015-98-PCM.

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, GIOVANNI CHRISTOPHER LUNA RAMIREZ, identificado con DNI Nº 10432235 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO Nº 1002610024.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre del titular de la siguiente manera:

:: MILENA RAMÍREZ DE LUNA. DEBE DECIR: MILENA RAMÍREZ GÁRATE DE

LUNA

Sinarahua, según Ley Nº 28687 y el Decreto

Supremo Nº 006-2006- VIVIENDA, ha iniciado un procedimiento administrativo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO a fin de que se le declare propietaria sobre un predio ubicado en la Manzana U1 del Lote 1 en el Asentamiento Humano Keiko Sofía Fujimori II Etapa del Distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao, sobre un área de 120.00 m2 e inscrito con Partida Electrónica Nº P01232644, a favor de LENIN LINCOL JAIMES JARA.

En tal sentido, se hace la presente publicación a fin de que los terceros que pudiesen verse afectados con dicha pretensión formalicen su oposición ante la Municipalidad Provincial del Callao, sito en el Jr. Paz Soldan Nº 252 - Callao, dentro del término de los 20 días calendarios siguientes de efectuada la presente publicación.

Callao, 25 ENE 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Asentamiento Humano Abog. Luis Alberto Ventura López **GERENTE GENERAL**

012-1338326-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC. PERCY OMAR LUNA RAMIREZ, identificado con DNI Nº 09954193 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO Nº 1002587237.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre del titular de la siguiente manera:

: MILENA RAMIREZ DE LUNA

DEBE DECIR : MILENA RAMÍREZ GÁRATE DE LUNA.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM

> Jesús María, 04 de Enero del 2016. JULIO CESAR HUAMÁN SOLIS

Jefe de Oficina Registral - Jesús María (e) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1338108-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, JAVIER MELECIO CUTIPA GARCIA identificado con DNI Nº 07224272 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO Nº 1012193989, perteneciente a MELECIO JAVIER CUTIPA GARCIA.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre del padre del titular de la siguiente manera:

DICE : ALBERTO CUTIPA

DEBE DECIR: ALBERTO SERAPIO CUTIPA RONDÓN

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el



GOBIERNO REGIONAL EL CALLAO

AV. ELMER FAUCETT № 3970 - CALLAC

VENTA DIRECTA № 001-2016-GRC/CEA-PACHACUTEC

Autorizado por Acuerdo del Consejo Regional Nº 000089, de fecha 07/12/2015

Ítem	Descripción y ubicación del Predio	Área m²	Partida	Precio Base		Uso	Gravamen	Causal	Ocupante / Solicitante
iteiii				US\$	S/.	USO	Gravanien	Art. 77º	Ocupante / Solicitante
1	Mz. J2, Lote 1, Grupo Residencial E2, Sector E Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	1,032.00	P01301919	9,288.00	predio	Equipamiento Urbano Vendible	Ninguno	a)	Obispado del Callao
2	Mz. D12, Lote 13, Area industrial II del Parque Industrial y de Servicios Pachacutec	992.00	P52009281	4,960.00	io del	Producción	Ninguno	d)	Maestranza 07 de Enero EIRL
3	Mz. D, Lote 15, Barrio X, Sector E, Grupo Residencial 2, UPIS Proyecto Especial Ciudad Pachacutec	380.79	P01064579	1,903.95	del prec	Vivienda	Ninguno	c)	Luzmila Villagaray
4	Mz. A, Lote 5, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	137.55	P52012630	962.85	ago c	Comercio	Ninguno	c)	Benedicta Curiñaupa Barrientos de Ramìrez
5	Mz. A, Lote 4, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	361.30	P52012634	2,529.10	o de p dicad	Comercio	Ninguno	c)	David Serapio Velàsquez Jimenez
6	Mz. A, Lote 3, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	371.15	P52012633	2,598.05	mento	Comercio	Ninguno	c)	Samuel Velàsquez Jimenez
	Mz, A, Lote 1, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	282.58	P52012631	1,977.50	٤	Comercio	Ninguno	c)	Gloria Trinidad Jaco
7	Mz. B, Lote 5, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	123.84	P52012641	866.88	a				
	Mz. B, Lote 6, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	681.01	P52012642	4,767.07	ojc				
	Mz. B, Lote 1, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	173.24	P52012637	1,212.68	Al tipo de camb	Comercio	Ninguno	d)	Marina Santa Rodriguez Ganto
8	Mz. B, Lote 2, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	121.97	P52012638	853.79					
9	Mz. K´1, Lote 6, Grupo Residencial B4, Sector B Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	556.50	P01309842	5,008.50		Comercio	Ninguno	c)	Juan Arratia Mamani y Lorenzo Andrés Mendoza Anampa

Las personas naturales y jurídicas indicadas, son posesionarios de los predios descritos conforme a las causales establecidas en el literal c) o d) del artículo 77º del Reglamento de la Ley Nº 29151, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 013-2012-VIVIENDA; v. solicitan la VENTA DIRECTA de los predios que ocupan; terrenos de propiedad del Gobierno Regional del Callao. Dichas áreas se encuentran delimitadas con obras civiles, destinados para fines comerciales, industriales y vivienda, o en otros casos ejercitan efectiva actividad posesoria del predio, encontrándose delimitada en su totalidad por obra civil de carácter permanente; por lo que se invita a los terceros que se consideren afectados en algún derecho real sobre algún predio materia de venta o deseen presentar su propuesta mejorando el valor de venta, dentro del plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la presente publicación, pueden intervenir en la forma prevista por el artículo 78 o 78-B del Reglamento de la Ley № 29151, según corresponda, ante el Comité Especial de Adjudicaciones ubicado en la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, Av. Elmer Faucett № 3970 - Callao.

Los predios ubicados en las Áreas Industriales I y II del Parque Industrial y de Servicios Pachacutec se regulan, además, por las disposiciones de la Ley Nº 29752 Ley de creación del Parque Industrial y Servicios Pachacutec

INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.regioncallao.gob.pe, o a través de los Teléfonos 575-5500 / 575-5533 / 484-5100, Anexo 301

COMITÉ ESPECIAL DE ADJUDICACIONES

Resolución Ejecutiva Regional Nº 000576 - 2015

002-1338239-1 Callao, enero de 2016

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, NIMIA CANDELARIA CASTILLO VERA, identificada con DNI N° 10166006 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO Nº 1009388663

En el sentido que el Registrador Civil, consignó los nombres de los padres de la titular de la siguiente

: ERNESTO CASTILLO; HILDA DICE

VERA

DEBE DECIR: ERNESTO CASTILLO ZÁRATE;

HILDA VERA TERSY.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 11 de Diciembre del 2015 ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES
Jefe de Oficina Registral - Jesús María

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil 002-1338215-1

EDICTO

Ante la OR Lima RENIEC, JOSE FRANCISCO CAMPOVERDE LIMON, mediante Exp. N° 3474-2015-AM/ORLIMA, solicita Rectificación Administrativa del Acta de NACIMIENTO Nº 1012272899 a nombre de JOSE FRANCISCO CAMPOVERDE LIMON, en el sentido que los nombres correctos de los padres del titular son: "JOSÉ DE LA ROSA CAMPOVERDE MECA y ULDA YNÉS LIMÓN **VÁSQUEZ DE CAMPOVÉRDE".**

Se efectúa la presente publicación en virtud al Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 16 de Noviembre del 2015

ZULLY VANESSA KANAFFO VELA Jefe de Oficina Registral - Cercado de Lima (e) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil 002-1338185-1

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA 03/12/2015, LA EMPRESA ROMA SECURITY AND SERVICE E.I.R.L SE OPTO POR TRANSFORMARSE A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE ROMA SECURITY AND SERVICE S.A.C DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. CUSCO 03 DE DICIEMBRE DEL 2015. RONALD ZAVALETA BARRIOS TITULAR GERENTE-DNI.N°24717572.

ROMA SECURITY AND SERVICE E.I.R.L. **Ronald Zavaleta Barrios GERENTE GENERAL**

021-1338337-1

EDICTO

Ante la OR Lima RENIEC, HENRRY SEDELMAYER ARMAS, mediante Exp. N° 031-2016-AM/ORLIMA, solicita Rectificación Administrativa de su Acta de MATRIMONIO N° 1002032376, en el sentido que el nombre correcto del contravente del acta es HENRRY SEDELMAYER ARMAS.

Se efectúa la presente publicación en virtud al Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 12 de Enero del 2016 CARLOS ALCIBIADES CELSO LA TORRE CASTILLO Jefe de Oficina Registral - Lima (e) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Ante la Sub Gerencia de Depuración de Identificación, de la Gerencia de Registro de Identificación del RENIEC. la ciudadana identificada como PALACIOS LAOS DE MATTHEW LUCY RUTH con DNI Nº 06480468, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casada a Soltera, argumentando que nunca ha contraído matrimonio civil cor ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto er el Artículo 74° del D.S. Nº 015-98-PCM. Lima, 26/01/2016

ABOG. MADELEINE BERENICE TAPIA MAYHUIRE

Supervisora del Área Legal Sub Gerencia de Depuración de Identificación RENIEC

009-1338798-1

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

La Junta General de Socios de Inversiones Perucredycash S.R.L., celebrada el 23 de diciembre de 2015, acordó: transformarse en Sociedad Anónima Cerrada; variar su denominación social por Inversiones Credycashperu S.A.C.; nombrar Gerente General; revocar, ratificar; otorgar Poderes; y, adecuar su Estatuto Social a S.A.C., lo que publicamos conforme al Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 22 de enero de 2016

Nelson Edgar Fernández Santos **Gerente General** Inversiones Credycashperu S.A.C.

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, GIOVANNI CHRISTOPHER LUNA RAMIREZ, identificado con DNI Nº 10432235 solici tando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO Nº 1002610024

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre del titular de la siguiente manera:

: MILENA RAMÍREZ DE LUNA DICE DEBE DECIR : MILENA RAMÍREZ GÁRATE DE LUNA

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 21de diciembre del 2015 ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES Jefe de Oficina Registral - Jesús María Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

EDICTO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: 039-2016-AM-ORMIRAF. Ante la Oficina Registral RENIEC Miraflores, con fecha 07/01/2016, PEDRO JOSE EUGENIO ROCA BUSSALLEU, identificado con DNI Nº 07569130, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Matrimonio N 1000377883, contraído con ANITA CECILIA BEL GAMERO, en el sentido que se consignó el nom bre del titular contrayente como "PEDRO JOSÉ EUGENIO ROCA BASSALLEU"; siendo lo correcto "PEDRO JOSÉ EUGENIO ROCA" BUSSALLEU".

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S Nº 015-98-PCM. Miraflores

RITA AMANDA GUTIERREZ MOSCOSO Jefe de Oficina Registral - Miraflores

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil 075-1338142-1

NOTIFICACIÓN POR EDICTO / CORREO CERTIFICADO DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO(A) PROGENITOR(A) AL AMPARO DE LA LEY N° 28720

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de: OR TRUJILLO II El(la) señor(a) CLAUDIA VIVIANA BURGA CASANOVA, ha soli-citado con fecha 25-01-2016, la inscripción de su menor hijo(a) de nombre: VALENTIN STEVE VÁSQUEZ BURGA quien obra inscrito en el Acta de Nacimiento Nº 3002312803 de fecha 25-01-2015; declarando como presunto progenitor(a) a don(ña): CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ VILCHEZ.

Se notifica al interesado para los efectos del Artículo 21º del

Código Civil (1).

VÍCTOR LARCO, 25 de Enero de 2016

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

MÓNICA DEL PILAR PALOMINO VÁSQUEZ DNI 40929293 REGISTRADOR CIVIL

027-1338287-1

002-1338108-4

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE **DOMINIO**

La Municipalidad Provincial del Callao, hace de conocimiento general que doña Ivonny Marín Sinarahua, según Ley N° 28687 y el Decreto Supremo Nº 006-2006- VIVIENDA, ha iniciado un procedimiento administrativo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO a fin de que se le declare propietaria sobre un predio ubicado en la Manzana U1 del Lote 1 en el Asentamiento Humano Keiko Sofía Fujimori II Etapa del Distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao, sobre un área de 120.00 m2 e inscrito con Partida Electrónica Nº P01232644, a favor de LENIN LINCOL JAIMES JARA.

En tal sentido, se hace la presente publicación a fin de que los terceros que pudiesen verse afectados con dicha pretensión formalicen su oposición ante la Municipalidad Provincial del Callao, sito en el Jr. Paz Soldan Nº 252 - Callao, dentro del término de los 20 días calendarios siguientes de efectuada la presente publicación.

Callao, 25 ENE 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Gerencia General de Asentamiento Humano Abog. Luis Alberto Ventura López GERENTE GENERAL

012-1338326-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, PERCY OMAR LUNA RAMIREZ, identificado con DNI Nº 09954193 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO Nº 1002587237.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre del titular de la siguiente manera:

: MILENA RAMIREZ DE LUNA DEBE DECIR : MILENA RAMÍREZ GÁRATE DE LUNA. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73

Jesús María, 04 de Enero del 2016. JULIO CESAR HUAMÁN SOLIS Jefe de Oficina Registral - Jesús María (e)

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1338108-1

del D.S. 015-98-PCM

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, JAVIER MELECIO CUTIPA GARCIA identificado con DNI N° 07224272 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO Nº 1012193989, perteneciente a MELECIO JAVIER CUTIPA GARCIA.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre del padre del titular de la siguiente manera

: ALBERTO CUTIPA

DEBE DECIR: ALBERTO SERAPIO CUTIPA RONDÓN Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 14 de Enero del 2016 JULIO CESAR HUAMÁN SOLIS

Jefe de Oficina Registral - Jesús María (e) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1338076-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, FELIX DAVID AMARO GARCIA, identificado con DNI N° 10484982 solicitando la RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN N° 1004875429 PERTENECIENTE A VICTORIA GARCIA **ARROYO**

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el lugar de nacimiento de la titular y el prenombre del padre de la titular de la siguiente manera:

: LA VICTORIA: FLORENCIO. DEBE DECIR : TARMA; LORENZO

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 20 de enero del 2016

JULIO CESAR HUAMÁN SOLIS

JULIU CESAR HUAMÁN SOLIS Jefe de Oficina Registral - Jesús María Registro Nacional de Identificación y Estado Civil 002-1338106-1

DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO(A)

PROGENITOR(A) AL AMPARO DE LA LEY № 28720 Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de: PUCALLPA EI (la) señor (a): DORCAS HUANIO MAYNAS

Ha solicitado con fecha 26-01-2016, la inscripción de su menor hijo(a) de nombre: JOSUE VARAS HUANIO

riijota) de nomore: JUSUE VARIAS HUANIO Quien obra inscrito en el Acta de Nacimiento Nº 3002313366 de fecha 26-01-2016 declarando como presunto progenitor(a) a don (doña): JULIAN VARAS ARQUEROS Se notifica al interesado(a) para los fines del Artículo 21º del Códi-co Civil vigenta (1). go Civil vigente

PUCALLPA, 26 DE ENERO DE 2016 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
DEPARTAMENTO DE UCAYALI
GILMA VARGAS RENGIFO
DNI. 00038943
REGISTRADORA CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS

DEL ESTADO CIVIL

051-1338264-1